

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2.021. Al Despacho la presente Acción de Tutela de Segunda Instancia proveniente del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales N° **2021-00451-01**, de JOSÉ RUFÍÑO CUERVO TORO, contra EXPERIAN COLOMBIA S.A., informando que correspondió a este Juzgado por reparto del 28 de septiembre, secuencia 15783, recibida de manera digital vía correo electrónico, para resolver la impugnación del fallo.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

REF.- ACCIÓN DE TUTELA
N°. **110014105001-2021-00451-01**

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Por ser procedente, según lo previsto en el Decreto 2591 de 1991, se avoca el conocimiento para decidir la impugnación del fallo dictado dentro del trámite de acción de tutela, por el Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C., el 8 de septiembre de 2021, presentada por el accionante, y concedida en proveído del 14 de septiembre siguiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica
por anotación en el estado
electrónico N°. 170 de fecha
30/09/2021



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA